



192

**MERCOSUR/RME/CCR/CRC-ES/ACTA N° 01/16**

**ANEXO VI**

**ACTA DE RANA**

**MERCOSUR/RME/CCR/CRC ES/RANA/ACTA N° 01/16**

**REUNIÓN DE LA RED DE AGENCIAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN**

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, durante los días 16 y 17 de marzo de 2016, se celebró la Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación – RANA del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Ecuador.

La lista de participantes figura en el **Anexo I**.

**1. Apertura y aprobación de agenda**

La Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU) dio la bienvenida a las delegaciones presentes deseándoles una excelente jornada de trabajo. Se contó con la presencia de la Sra. Ministra de Educación y Cultura de Uruguay, Dra. María Julia Muñoz.

Se puso a consideración la Agenda propuesta, que fue aprobada sin modificaciones.

La Comisión Nacional de Acreditación de Chile y el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia remitieron notas excusándose por no participar, y saludando a las delegaciones presentes.

Ante la ausencia de Venezuela, se encomendó a la PPTU hacer gestiones a los efectos de solicitar informe sobre la situación de su integración a la RANA.

Asimismo, se encomendó a la PPTU la comunicación con Perú a los efectos de considerar su posible integración al ARCU-SUR.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El resumen del Acta figura en el **Anexo III**.

**2. Informe de la Secretaría de RANA**

La Secretaría presentó un informe detallado de las acciones realizadas que figura en el **Anexo IV**.

En función del informe, los países se comprometieron a actualizar la lista de contactos de cada Agencia, así como el listado de las carreras con acreditación vigente.



## MERCOSUR/RME/CCR/CRC ES/RANA/ACTA N° 01/16

Se resolvió realizar una videoconferencia el 11 de mayo, para tratar los siguientes temas:

- Evaluación de pares, e incluirlo en la agenda de la próxima reunión ordinaria de RANA. Cada país remitirá –previamente a la videoconferencia- informe sobre la experiencia nacional en tal sentido.
- Formación de pares.

Los países ratificaron su apoyo a realizar una publicación que contenga la historia de RANA. Se encomendó a Brasil la coordinación de la misma, y la realización de una propuesta para su contenido y diagramación.

De acuerdo a lo propuesto por Brasil, se acordó la realización de una reunión de articulación de objetivos y agendas entre la RANA, OEI, UNASUR y RIACES, para la segunda quincena de julio, en Brasilia. Se encomendó a Brasil elaborar una propuesta de organización y agenda para dicha reunión, a ser circulada entre los países.

Se encomendó a la Secretaría de RANA, en coordinación con la PPTU a solicitar a los países la ratificación de la integración del banco de pares aprobado oportunamente.

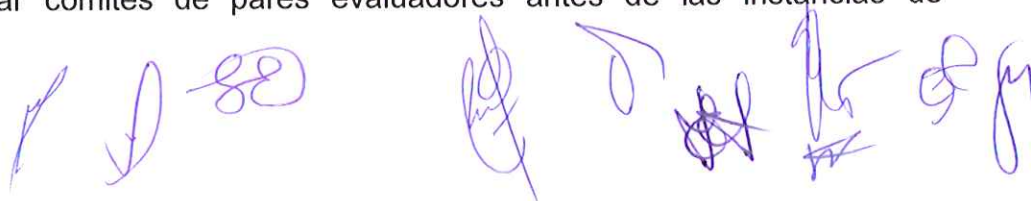
### 3. Talleres de capacitación de pares

Se acordó que los países remitirán en un plazo máximo de siete días, la nómina de integrantes del equipo de formadores de pares. Se encomendó a este equipo, la formulación del programa para los talleres de pares, para ser presentado en la próxima videoconferencia.

Se solicitó a Brasil la elaboración de una propuesta de formación virtual para la actualización de los pares en actividad; a tal efecto, los países realizarán sus aportes, y esta propuesta se remitirá al equipo de formadores para ser presentada en la videoconferencia.

Los países organizadores de los talleres de formación de pares para las carreras de Agronomía y Arquitectura, informaron las fechas tentativas de realización de los mismos: Argentina, junio; Brasil, junio o julio. Se encomendó a la PPTU la comunicación con Colombia a los efectos de coordinar el taller correspondiente.

Teniendo en cuenta el cronograma de convocatorias se acordó que los países que necesiten conformar comités de pares evaluadores antes de las instancias de





## MERCOSUR/RME/CCR/CRC ES/RANA/ACTA N° 01/16

formación, podrán recurrir a los pares incluidos actualmente en el banco.

### 4. Guías de Autoevaluación y de Pares por carrera

Se aprobó la Guía de Evaluación para los Comités de Pares para la titulación de Agronomía (**Anexo V**). Se acordó que el texto de las secciones generalizables de esta guía, será incluido en las guías de pares de todas las titulaciones.

Se aprobaron las Guías de Evaluación para los Comités de Pares para las titulaciones de Arquitectura, Veterinaria y Enfermería incorporando las sugerencias realizadas, y se encomendó a la Secretaría la realización de la consolidación correspondiente.

Se aprobaron las Guías de Autoevaluación para las titulaciones de Arquitectura, Agronomía, Medicina, Enfermería, Veterinaria, Odontología, e Ingeniería. Se encomendó a la Secretaría la realización de la consolidación correspondiente.

### 5. Comisiones consultivas de Geología, Economía y Farmacia

Los países se comprometieron a remitir antes del 28 marzo, hasta dos delegados por país para integrar las Comisiones Consultivas de las titulaciones de Farmacia, Geología y Economía.

Se acordó que la reunión de la Comisión Consultiva de Farmacia se realizará en Asunción, Paraguay del 4 al 8 de julio; la de Geología, en Buenos Aires, Argentina, en setiembre; y la de Economía, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 11 y 12 de agosto.

El país anfitrión de cada reunión se hará cargo de los gastos de organización local, quedando a cargo de cada país asistente cubrir los gastos de traslado y viático de sus delegados.

### 6. Solicitud de Bolivia respecto a inclusión de carreras al Sistema ARCU-SUR.

Se consideró la nota de solicitud de Bolivia (**Anexo VI**) respecto a la inclusión de nuevas carreras al proceso de Acreditación. Respecto a la consulta de incluir la carrera de Ingeniería Comercial en la titulación de Economía, la misma será resuelta una vez definido el perfil de egreso para dicha titulación.



**MERCOSUR/RME/CCR/CRC ES/RANA/ACTA N° 01/16**

Asimismo, se solicitó a Bolivia remita a la PPTU el perfil de egreso para las carreras de Ingeniería Agropecuaria a los efectos de resolver su inclusión en la titulación de Agronomía.

Por otra parte, se consideró la consulta de Colombia respecto a la inclusión en la titulación de Agronomía de las carreras: Ingeniería Agronómica, Administración de Empresas Agropecuarias, y Tecnología Agroambiental. En el mismo sentido, se solicitó a Colombia remita los perfiles de egreso correspondientes.

**7. Plan SEM 2016 – 2020**

Se completó el plan SEM 2016-2020 de acuerdo al formato remitido por el CCR. Se acordó el contenido para el mismo en el ítem correspondiente, que se elevó para su consideración a la CRC-ES. **Anexo VII.**

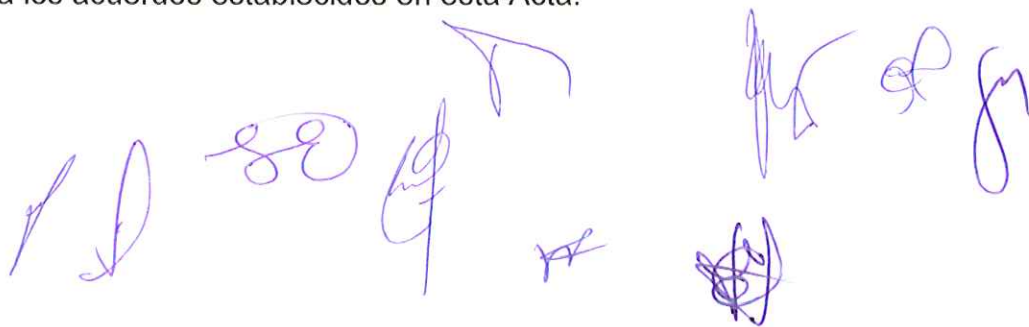
**8. Carreras acreditadas**

Se informó a la CRC-ES la nómina de nuevas carreras acreditadas:

Carrera	Universidad	Agencia y Fecha de Resolución	País
Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales	Universidad Nacional de San Luis	CONEAU – 14 /12/2015	Argentina
Odontología	Universidade Federal de Goiás	INEP – 11/3/2016	Brasil
Odontología	Universidade Positivo	INEP - 11/3/2016	Brasil
Medicina	Universidade Positivo	INEP - 11/3/2016	Brasil

**9. Cierre de la reunión**

Los participantes de esta reunión agradecen la excelente organización de la PPTU que permitió llegar a los acuerdos establecidos en esta Acta.



**MERCOSUR/RME/CCR/CRC ES/RANA/ACTA N° 01/16**

**ANEXOS**

**Anexo I** - Lista de Participantes

**Anexo II** - Agenda de la Reunión

**Anexo III** – Resumen del Acta

**Anexo IV** – Presentación de la Secretaría de RANA

**Anexo V** – Guía de Evaluación para los Comités de Pares para la titulación de Agronomía


**Anexo VI** – nota de Bolivia, respecto a inclusión de carreras al Sistema ARCU-SUR

**Anexo VII** – Plan SEM 2016-2020

**La presente Acta se suscribe en Montevideo, el 17 de marzo de 2016.**



Por la República Argentina



Por la República Federativa de Brasil



Por la República del Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay



Por la República de Ecuador



Por el Estado Plurinacional de Bolivia

